



ACUERDO N° 08/2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02 de fecha 11 de Enero de 2017.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 11 de Enero/2017, se acuerda aprobar por unanimidad, las contrataciones en calidad de Honorarios a Suma Alzada de Profesionales que el municipio requiera de acuerdo a las necesidades de servicio por el año 2017.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza, Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

